



Día Mundial de la Vida Silvestre - 50º aniversario del Convenio CITES

El MITECO y la Guardia Civil exponen los resultados de la Operación Thunder contra el tráfico ilícito de especies silvestres

- Se han incautado 677 especímenes de especies CITES protegidas por ilícita tenencia y comercialización
- En las 2.200 actuaciones de inspección y control que se han llevado a cabo se han detectado 202 infracciones y se ha detenido a 77 personas
- El tráfico internacional de vida silvestre supone una amenaza para la salud por los riesgos que conllevan las enfermedades zoonóticas

3 de marzo de 2023- La Guardia Civil ha desarrollado la denominada Operación Thunder 2022, en estrecha colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), efectuando una serie de inspecciones e investigaciones en todo el territorio nacional encaminadas a perseguir el tráfico ilícito de especies silvestres protegidas y la tenencia y comercialización de especies protegidas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), así como de aquellas autóctonas que gozan de una especial protección en nuestro país.

Los resultados de la Operación Thunder 2022 se han hecho públicos hoy en un acto del MITECO y la Guardia Civil celebrado en Alicante, en el centro de rescate de especímenes CITES de la Fundación AAP, Primadomus. Se trata de uno de los centros designados por el MITECO que están contribuyendo a las labores de lucha contra el tráfico ilegal de especies, pues albergan los cientos de animales vivos que anualmente son incautados hasta que se les proporciona un destino final adecuado para su contribución a la conservación de la especie.

En este marco, el SEPRONA, junto con el Servicio Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil, ha llevado a cabo más de 2.200 inspecciones y controles en recintos aduaneros, aeropuertos, núcleos zoológicos, establecimientos de taxidermia y



anticuarios. Se han detectado 202 infracciones administrativas y se han incautado 677 especímenes de distintas especies, así como piezas de madera protegida.

Por otra parte, se ha iniciado un gran número de investigaciones penales, concluyendo muchas con la detención de personas: en total, se ha detenido e investigado a 77 personas.

En el acto se han mostrado los esfuerzos de estas dos administraciones (MITECO y SEPRONA) en la lucha contra el tráfico de vida silvestre, y han participado, además, representantes del CSIC, la autoridad científica CITES, y la Fundación AAP Primadomus, con el objetivo de generar una mayor concienciación a la sociedad. Asimismo, ha destacado la participación del Instituto Jane Goodall, cuya fundadora la famosa primatóloga Jane Goodall, ha resaltado a través de un vídeo mensaje, la importancia de CITES en la protección de la vida silvestre y de conservar y restaurar la biodiversidad, identificando el tráfico de especies silvestres como una amenaza directa.

CITES

CITES es un tratado internacional que se firmó en Washington, hace ahora cincuenta años, para luchar contra el tráfico internacional de vida silvestre, una de las amenazas más importantes para la biodiversidad, además de serlo para la salud humana por los riesgos que conllevan las enfermedades zoonóticas asociadas a dicho comercio y tráfico. CITES protege unas 5.950 especies de fauna y 32.800 de flora. Está considerado como uno de los tratados internacionales existentes más eficaces ya que sus decisiones y acuerdos se traducen en normas que son aplicadas directamente por sus 184 Estados parte.

Durante los últimos decenios la mayoría de las especies silvestres han entrado en los mercados comerciales. Esta demanda ha incentivado la muerte o captura de sus ejemplares, provocando un proceso de vaciamiento de los ecosistemas. Los hábitats permanecen intactos, pero cada vez con menos ejemplares, algo que la ciencia ha denominado “síndrome del bosque vacío”.

COLABORACIÓN ENTRE EL SEPRONA Y EL MITECO

El SEPRONA y la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina del MITECO llevan años colaborando para proteger la biodiversidad. Esta relación se ha visto reforzada desde que el MITECO asumió el 2 de enero de 2022 la responsabilidad de ser el punto focal y Autoridad Administrativa del Convenio CITES en España, alineándose así con todos los países de la UE.



El SEPRONA, en su calidad de Autoridad de Observancia CITES, asume una serie de compromisos que, si bien no son ajenos al trabajo habitual de sus especialistas, se ven reforzados por la colaboración con la Autoridad Administrativa. Fruto de ello es la aplicación de acuerdos de coordinación operativos, el intercambio de información y el apoyo mutuo, que tiene su máxima expresión en la firma de un protocolo operativo de colaboración en la incautación de especímenes vivos. Dicho protocolo permite establecer de manera clara las pautas a seguir en cualquier incautación realizada por las Unidades del Cuerpo, tanto en actuaciones planificadas como en incautaciones imprevistas, garantizando así la conservación de la especie y el bienestar animal.

El protocolo también incluye, por parte del MITECO, el asesoramiento experto en la identificación taxonómica de los especímenes encontrados durante las intervenciones y el apoyo logístico en las operaciones policiales, asegurando el transporte de los especímenes vivos a un destino adecuado. En este punto es esencial el papel de los centros de rescate CITES que, en calidad de depositarios, dan los mejores cuidados y atenciones a los animales incautados hasta que haya resoluciones o sentencias firmes que permitan otorgarles un destino definitivo que, en los casos óptimos, consiste en la devolución a su país de origen, maximizando así los fines de conservación de estos. Actualmente existen unos tres mil animales depositados en estos centros de rescate CITES en España.

La colaboración del MITECO y el SEPRONA en materia de lucha contra el tráfico ilegal de especies silvestres se ha estrechado particularmente a partir de la aprobación por acuerdo de Consejo de Ministros del Plan de acción español de lucha contra el tráfico de especies silvestres (Plan TIFIES), complementario a la aplicación del CITES. Además de la puesta en marcha del protocolo para incautaciones arriba mencionado, la colaboración se extiende a la impartición del MITECO al SEPRONA de cursos de capacitación específicos para operaciones, todo en aras a fortalecer una sinergia entre organismos que está dando muy buenos resultados en el desarrollo de operaciones y en la lucha contra el tráfico de especies silvestres en España.

Por ejemplo, en el año 2021 se realizaron 436 incautaciones que afectaron a 1.228 especímenes de especies CITES, de los cuales 463 eran animales vivos. En toda la UE ese mismo año se realizaron hasta 4.137 incautaciones, lo que supone un aumento con respecto al año 2020 en que realizaron 3.977 incautaciones.



A nivel mundial en estas operaciones intervinieron 125 países y se detuvieron a 934 personas, se incautaron 780 kg de marfil de elefante, 25 cuernos de rinocerontes, 389 escamas de pangolín, 750 ejemplares de aves, 1.795 de reptiles, 1.190 de tortugas, 4.337 de especies marinas y 47.000 m³ de maderas protegidas.

OPERACIONES DESTACADAS

Entre las operaciones más destacadas, cabe reseñar las actuaciones efectuadas por el SEPRONA de Barcelona, que procedió a la intervención de más de 100 tortugas rusas (*Testudo horsfieldii*) que no se encontraban correctamente identificadas. Precisamente, esta especie está considerada vulnerable en el Libro Rojo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) por su comercio ilegal. También se incautaron varios ejemplares de Loros de cola gris (*Psittacus erithacus*), una especie “en peligro de extinción”, según la lista roja de la UICN, amenazada principalmente por las capturas para el tráfico ilegal como mascotas. Se trata de un ave caracterizada por su elevada inteligencia y por su capacidad de memorización y repetición de palabras.

Por otra parte, en Barcelona se intervinieron 14 piezas de marfil de elefante expuestas a la venta y totalmente carentes de documentación que amparase su origen legal y, en otras provincias, 44 figuras de este tipo intervenidas en una casa de subastas. Todas ellas, carentes de documentación CITES que amparase su legal tenencia y comercialización y valoradas en más de 20.000 €. El comercio ilegal de estas piezas está detrás de la actual e incontrolada matanza de elefantes.

Finalmente, destaca la incautación de un mono Titi común (*Callithrix jacchus*) y de cinco ejemplares vivos de felinos: tres servales (*Leptailurus serval*), un caracal (*Caracal caracal*), y una pantera nebulosa (*Neofelis nebulosa*). Se trata de especies, algunas de ellas en peligro crítico, cuyo grado de conservación se ve amenazado por las modas del mascotismo y acaban en manos de personal no capacitado, lo que les acarrea enfermedades y lesiones en algunos casos irreversibles.

Por su parte, en la Comandancia de Zamora se intervinieron diversas partidas de madera importada carente de trazabilidad.

La Operación Thunder se enmarca en el proyecto LIFE SATEC, así como en las acciones contenidas en el Proyecto EMPACT Environmental Crime de EUROPOL, en relación con la lucha contra los delitos medioambientales enfocados a la protección de la vida silvestre y las masas forestales.